



ANEXO 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

CONTRATACION DE:

**(01) EJECUTOR COACTIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETRO LEGISLATIVO N° 10527 – CAS.**

**1. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- Elaborar y proponer a la Gerencia de Rentas el Plan Periódico de Actividades de la Sub Gerencia de Ejecución coactiva.
- Evaluar, programar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones de coerción dirigidas a la recuperación del cobro de las multas administrativas, adeudos tributarios señalados en normatividad de la materia.
- Empezar programas destinados a la recaudación o cobranza coactiva de los tributos, multas y demás obligaciones vencidas.
- Resolver y hacer cumplir las obligaciones materia de ejecución coactiva de acuerdo a la Ley de Procedimiento de ejecución Coactiva, su Reglamento y el Texto Único del Código Tributario vigente y disposiciones legales complementarias.
- Coordinar con los Órganos de la Municipalidad, así como con la Policía Nacional y otras instituciones para el mejor cumplimiento de las funciones a su cargo.
- Disponer los embargos, tasación, remate de bienes y otras medidas cautelares que autorice la ley.
- Formular y proponer normas y procedimientos que correspondan al ámbito de su competencia.
- Elabora su Plan Operativo Anual e informar mensualmente de las acciones realizadas y metas logradas.
- Ejecutar las demoliciones, clausuras de locales y otros actos de ejecución forzosa señaladas en la normatividad vigente, previamente agotado el procedimiento en la vía administrativa.
- Supervisar y controlar la labor del Auxiliar Coactivo
- Llevar un registro y archivo de actas de embargo y bienes embargados, se incluye las actas de ejecución forzosa en aquellas obligaciones no tributarias.
- Garantizar a los obligados el derecho a un debido procedimiento
- Verificar la exigibilidad de la obligación materia de ejecución coactiva
- Practicar la notificación a los obligados conforme a ley, haciendo constar dicho acto en el expediente
- Suspender el proceso coactivo con arreglo a ley
- Otras funciones afines que le asigne el Gerente de Rentas

**2. PERFIL Y/O REQUERIMIENTOS MINIMOS**

**Nivel de Formación**

**Perfil:**

- Abogado Especialista en Ejecución Coactiva

**Otras consideraciones**

- El personal deberá ser proactivo y dinámico, con facilidad de adecuarse al trabajo encomendado, trabajo bajo presión y en equipo.

**Experiencia**

- a) Experiencia mínima de un año (1) año en Entidades del Sector Público o Privado.

**3. COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR**

- a) Proactivo y dinámico
- b) Actitud para realizar trabajos bajo presión
- c) Capacidad de trabajo en equipo

